

Preparan encuentro

Impulsan debate por curul migrante

Detalla consejera que este cargo representa intereses de esta población

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate entre las personas candidatas a la diputación migrante el 15 de abril para que los originarios de la CDMX que radican en Estados Unidos puedan escuchar sus propuestas.

Durante una sesión informativa de la diputación migrante, la consejera del IECM, Sonia Pérez, recordó que esta será la segunda vez que se elige dicha figura legislativa.

Agregó que la persona candidata que resulte ganadora en la contienda se incorporará al Congreso local, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante

en el exterior.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de campañas electorales, donde las tres candidaturas que se registraron ante el IECM se encuentran compartiendo propuestas.

La consejera detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe a las candidaturas distribuir propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

Pérez indicó que esta paradoja, de no poder hacer proselitismo en el extranjero y al mismo tiempo llamar al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México, es una complicación que podría afectar al proceso electoral.

“Esto representa un área

de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la diputación migrante”, aseguró la consejera.

El IECM destacó la implementación de diversas estrategias para que los capitalinos en el exterior conozcan las propuestas; como el Políptico, paquete electoral que será enviado por correo a los votantes con información relevante de cada plataforma electoral, así como un enlace electrónico que direccionará a un video de las personas candidatas, con el fin de emitir un voto informado y



razonado.

También, desde el viernes está disponible la plataforma Conócelos, en donde se podrá consultar a los candidatos por grado académico, nombre y partido postulante.

Las tres personas candidatas son Manuel Alejandro Robles, por la coalición Seguimos Haciendo Historia; Raúl de Jesús Torres, por la alianza del PAN, PRI y PRD, y José Pablo Martínez, por Movimiento Ciudadano.

Sonia Pérez,
consejera del IECM

/// Esto representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas".



EL CABALLITO

Abre PRI Edomex registros para candidatos

::::: Nos comentan que este fin de semana el PRI en el Edomex, que lidera **Ana Lilia Herrera**, emitió las convocatorias para la selección de candidaturas en distritos locales y presidencias municipales, a fin de que se registren los priistas interesados en competir en los comicios del próximo 2 de junio. En el caso de Toluca el tricolor llevará mano y nos señalan que se perfilan las diputadas locales **Evelyn Osornio** y **Paola Jiménez**, pues el partido ha optado por una mujer para encabezar esta candidatura. Ya se verá en los siguientes días.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ana Lilia
Herrera

Listo debate entre candidatos a diputación migrante

::::: El próximo 15 de abril se llevará a cabo el debate entre los tres candidatos a la diputación migrante, por lo que la consejera electoral **Sonia Pérez** llamó a los *chilangos* en el extranjero a seguir este encuentro a través de las redes sociales del instituto electoral. La consejera, por cierto, aprovechó para señalar que resulta paradójico que los connacionales sean convocados a votar, pero no se puedan hacer actos proselitistas en el extranjero, lo que consideró como un área de oportunidad para legislar en la materia.

MH, la alcaldía con la economía más firme de CDMX

::::: Nos platican que de acuerdo con el último reporte del Instituto Mexicano de la Competitividad, la alcaldía Miguel Hidalgo es la demarcación que cuenta con la economía más firme en la Ciudad, al tener el mayor número de sectores económicos, la que presentó la mayor tasa de solicitudes de patentes y posee la mayor proporción de empresas. En el documento, nos hacen notar, se reconoce la política de gobierno que encabezó **Mauricio Tabe** —quien ahora busca la reelección—, de ser aliado de emprendedores e inversionistas. Lo anterior refuerza las conclusiones de los informes de los dos últimos años de la Secretaría de Desarrollo Económico, que colocan a la alcaldía como la que más empleos formales genera.



[Llama IECM a seguir el Debate Chilango a la Comunidad Residente en el Extranjero](#)

(2024-04-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:17:37, Precio \$5,000.00

9 total views

, 4 views today

>> Invita a la comunidad chilanga en el extranjero, que realizó su trámite de registro para votar, a hacer efectivo ese derecho

El próximo 15 de abril, es la fecha en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo el Debate entre las personas candidatas a la Diputación Migrante, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así lo informó la Consejera Sonia Pérez Pérez, durante la sesión informativa virtual para platicar sobre la Diputación Migrante.

En el encuentro realizado por el IECM, con el apoyo del Consultado General de México en Houston, tuvo como fin promover el voto entre la comunidad chilanga que radica en Estados Unidos y que puedan conocer las propuestas de campaña de las personas aspirantes a la Diputación Migrante, así como las plataformas electorales de las coaliciones, candidaturas comunes y partidos políticos que las postulan.

En su exposición, la Consejera Sonia Pérez hizo un llamado a las chilangas y chilangos en el extranjero a ver del Debate, que será transmitido por las redes sociales del IECM y conocer las propuestas de las y los contendientes.

Recordó que esta será la segunda vez en que se elija a la figura de la Diputación Migrante, y quien resulte ganador de la contienda se incorporará al Congreso de la Ciudad de México, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante en el exterior.

Refirió que actualmente el proceso electoral se encuentra en la etapa de campañas electorales, en donde son tres candidaturas las que se registraron para alcanzar el cargo de Diputado Migrante.

Detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe las candidaturas a la Diputación Migrante la distribución de propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

En este sentido, la Consejera del IECM dijo que resulta paradójico que no se puedan hacer actos proselitistas en el extranjero y que al mismo tiempo llamen al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México.

Afirmó que lo anterior representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la Diputación Migrante.

El Instituto Electoral capitalino, destacó, ha implementado diversas estrategias para que las chilangas y los chilangos en el exterior conozcan las propuestas de las candidaturas, tal es el caso de la emisión de un "Políptico", el cual formará parte del Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviará a las y los residentes en el extranjero que votarán en este Proceso Electoral 2024.

El Políptico contiene información de las candidaturas y las fuerzas políticas que participan en esta elección, así como un enlace electrónico que direccionará a un video en el que se presentarán los mensajes de las personas candidatas a la Diputación Migrante, con el fin de emitir un voto informado y razonado

Aunado a lo anterior, la Consejera Sonia Pérez indicó que para tener mayor información acerca de las candidaturas a la Diputación Migrante y al resto de los cargos públicos que se elegirán en la Ciudad de México, el IECM pone a disposición el sitio en internet: "Conóceles".

En este sitio, abundó, se puede conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política.

Llamó a la comunidad chilanga en el extranjero, que realizó su trámite de registro para votar, que hagan efectivo ese derecho a través de la modalidad que hayan elegido: voto postal, voto electrónico o sufragar de manera presencial en cualquiera de las 23 sedes consulares habilitadas para ello.

Proponen en el Senado de la República estímulos fiscales para empresas que contraten a jóvenes

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral del IECM, habló de la aprobación de un acuerdo para el retiro de propaganda electoral que sea colocada de forma indebida. Parte 1.](#)

(2024-04-06), 98.5 El Herald Radio, Zona de Noticias, Manuel Zamacona, (Entrevista) - 14:48:08, Duración: 00:02:28 Precio \$130,832.00

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Son las 2 de la tarde con 46 minutos.

VOZ EN OFF: Zona de Noticias, con Manuel Zamacona.

MANUEL ZAMACONA: Bueno, oye Jorge, no sé, yo voy en las calles y de repente... Digo, el tema de la publicidad, pues es legal.

JORGE RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE INFORMACIÓN: Es el momento, ¿no?

MANUEL ZAMACONA: Es el momento y está bien, pero de repente ya cuando lo ves desgarrado, dices, bueno, y tanto de uno como de otro, ¿no?

JORGE RODRÍGUEZ: Ves tantas... Tantas toneladas que se deben de generar de residuos, ¿no?

MANUEL ZAMACONA: Y se vuelve, pues tóxico, ¿no?

JORGE RODRÍGUEZ: Sí.

MANUEL ZAMACONA: Tanto para la vista como para todo.

JORGE RODRÍGUEZ: El medio ambiente...

MANUEL ZAMACONA: El medio ambiente, sí.

JORGE RODRÍGUEZ: E incluso hasta para el ambiente político, ¿no? De por sí ya se enardecido, en el que hay los integrantes de un partido o del otro arrancando, los, pues la propaganda de otro partido.

MANUEL ZAMACONA: Y, ¿cómo se regula todo esto?

JORGE RODRÍGUEZ: Bueno, bueno...

MANUEL ZAMACONA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México ya aprobó un acuerdo para que el gobierno central y las alcaldías, pues sí, puedan retirar propaganda electoral que sea colocada de forma indebida.

Pero a ver, ¿qué es de forma indebida? Y me da mucho gusto saludar a Carolina del Ángel, que es consejera electoral del Instituto Electoral de la capital.

¿Cómo estás, Carolina?

JORGE RODRÍGUEZ: Creo que no la escuchamos.

MANUEL ZAMACONA: Dame un segundo, dame un segundo... Carolina, creo que no la escuchamos... Ahorita.

Pero bueno, visualmente es una afectación.

JORGE RODRÍGUEZ: Sí, sí, sí.

MANUEL ZAMACONA: ¿Ya? Hola, Carolina, ¿nos escuchas?

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola, sí, escucho bien.

MANUEL ZAMACONA: Ahí, gracias. Ya te escuchamos. Oye, bueno, estaba... Estábamos platicando de toda esta, pues, trama, ¿no? Que es legal también, por supuesto, para la capital...

CAROLINA DEL ÁNGEL: No, no te escucho.

MANUEL ZAMACONA: A ver, Carolina...

CAROLINA DEL ÁNGEL: Ahí, sí.

MANUEL ZAMACONA: ¿Ahí está? ¿Ya?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Ahí está perfecto.

MANUEL ZAMACONA: Ah, perfecto. Gracias por tomarnos la llamada, Carolina.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Gracias, gracias a ustedes.

MANUEL ZAMACONA: Ah, bueno. Oye, estábamos debatiendo de, pues todo lo tóxico que es, sí, digo, legalmente pues se pueden poner anuncios, pancartas, ahora que es tiempo electoral, claro que es legal, pero, ¿cuándo se vuelve ilegal?

Y por eso queríamos platicar contigo, Carolina...

CAROLINA DEL ÁNGEL: Híjole, casi no te escucho, perdóname, te oigo con mucha interferencia.

MANUEL ZAMACONA: A ver, te vamos a volver a llamar.

JORGE RODRÍGUEZ: Creo que sí, vamos a volver a hacer el enlace. Mientras tanto, Manuel, te doy información.

DFFPD

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral del IECM, habló de la aprobación de un acuerdo para el retiro de propaganda electoral que sea colocada de forma indebida. Parte 2.](#)

(2024-04-06), 98.5 El Heraldo Radio, Zona de Noticias, Manuel Zamacona, (Entrevista) - 14:51:19, Duración: 00:05:27 Precio \$289,068.00

JORGE RODRÍGUEZ, COLABORADOR: [...] estado de salud, por lo que no requirieron su traslado a un hospital.

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Bueno, buenas noticias.

JORGE RODRÍGUEZ: Buenas noticias. Bueno, Carolina, ¿nos escuchas?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL IECM: Ahí perfecto, ahora sí nos escuchamos.

MANUEL ZAMACONA: Ahí perfecto. Y les platico a quienes nos vienen escuchando, Carolina del Ángel es Consejera Electoral del instituto electoral de la capital y vamos a platicar con ella porque de repente pues usted va pasando y ve, sí, que el cartel de tal candidata o tal candidato y es perfectamente también legal; ¿pero hasta dónde se vuelve ilegal, Carolina? Cuéntenos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias, pues sí, mira, la ley dice muy claro que puede ponerse en domicilios privados si el dueño permite que así sea, puede ponerse en el mobiliario urbano, siempre y cuando no estropee la visibilidad. De hecho, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México acabamos de aprobar un acuerdo pues especificando estas cuestiones de ley. Quiero decirte que está impugnado, no gustó mucho a las candidaturas, a los partidos políticos, pues que se hiciera clara referencia a lo que pide la ley.

Y bueno, pues cuidando también, por supuesto, un tema de visibilidad y que puede resultar peligroso para la ciudadanía, más allá de la contaminación visual que evidentemente representa a veces, o bueno, normalmente ese tipo de propaganda.

MANUEL ZAMACONA: Bueno, y contaminación visual que rompan las pancartas y de repente ver tanta basura en la calle, ¿no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, es correcto. Me parece que eso es lo que tenemos que cuidar mucho. Mira, la gente debe saber que la propaganda electoral por ley debe estar elaborada con material reciclado y reciclable. Entonces, que la contaminación pues sí es visual, pues sí se vuelve basura también y sobre todo en esta guerra que traen, pues de unas semanas para acá, desde que arrancaron las campañas, de quitar y no tener siquiera la delicadeza de llevársela, ¿no? La dejan ahí tirada y se vuelve un tema de basura.

Esto, por supuesto, el retiro de la propaganda ilegal está penada, está sancionada y puede ser denunciada ante la autoridad electoral, también eso que se sepa.

MANUEL ZAMACONA: Hay regulación, ¿y cómo se hace, cómo procede?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues mira, de entrada las autoridades están obligadas, autoridades administrativas, a hacer el retiro de la propaganda de la basura en las calles. Cuando es intercampaña, ellos tienen que quitarlo para que si no hay un motivo para que esté haciéndose difusión de la imagen de algún candidato, alguna candidata, pueda ser retirada. Ahorita ya estamos en plenas campañas, sólo aquella que sea contraria a la norma hay que reportarla a las autoridades electorales, hay que reportarla a las autoridades administrativas.

La recomendación es que no se quite si no se sabe si está de manera legal o ilegal. De entrada, te reitero, creo que lo importante es, en domicilios privados, en domicilios particulares.

MANUEL ZAMACONA: Y en autos también, ¿no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, por supuesto, y debe existir la autorización del propietario.

MANUEL ZAMACONA: Oye, Caro, hay cámaras en toda la Ciudad de México, para eso está el C5, ¿no se apoyan de él?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues sí, para cuando hay una denuncia. Es que imagínate, imposible estar al pendiente de todo eso todos los días en toda la ciudad. Por eso, y además de ser autoridades de buena fe, también quiero mencionarlo, también ello implica mucho esta necesidad de que sea la ciudadanía...

MANUEL ZAMACONA: O sea, pero sí podrían ver quién es quien quita las propagandas, tanto de un partido para otro.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, por supuesto, sí, por supuesto que no, no sería un pretexto que ante una denuncia no supiéramos quién está quitando esa propaganda, eso sí es una realidad.

JORGE RODRÍGUEZ: Carolina Del Ángel, te saluda Jorge Rodríguez, jefe de Información. ¿Cómo estás, Consejera?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Bien, Jorge, muchas gracias. Bonita tarde.

JORGE RODRÍGUEZ: Para preguntarte, el gobierno central, el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías son las autoridades facultadas para el retiro de esta propaganda que está mal colocada. Hay una metodología para hacerlo, ¿cierto? Ellos tienen que reportarlo. ¿Nos puedes hablar de eso?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, por supuesto, de hecho deben estar al pendiente, si se les manda notificación de parte de la autoridad electoral para pedirles, ya se les envió, para pedirles que en caso de tener propaganda que sea ilegal, que esté colocada de manera ilegal, ellos puedan retirarla. Si están, no sólo están obligados, sino además esta autoridad electoral local está (FALLAS DE ORIGEN).

MANUEL ZAMACONA: Bueno, ya nada más por último, Consejera, ¿cuál es el papel ahorita del Instituto Electoral de la Ciudad de México frente a todo lo que hay? Porque, digo, esto se va a seguir haciendo y está finalmente, como lo ha sido también en años pasados.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Mira, la verdad es que quiero ser muy, muy, clara con la ciudadanía. La legislación permite mucho de eso, entonces como autoridad electoral estamos obligados... la autoridad está obligada...

JORGE RODRÍGUEZ: Caro, tenemos 15 segundos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, exclusivamente lo que la ley le pide. Ok, entonces la ley permite la propaganda como está ahora, así se tiene que quedar.

MANUEL ZAMACONA: Nos vamos a pausa. Oye, gracias por tomar la llamada, te mando un abrazo.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Al contrario, muchas gracias.

sem

[Interpretaciones de la ley pro persona en tribunales, necesarias para maximizar los derechos ciudadanos: Consejero Ernesto Ramos Mega](#)

(2024-04-06), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:13:34, Precio \$5,000.00

9 total views

, 1 views today

>> Participa en el foro: Del Aula a la Urna, Nacionalidad y la participación política en México:

<https://www.facebook.com/EscuelaJudicialElectoral/videos/267324303102924>

"En el contenido de la Constitución de la Ciudad de México, no importa si las personas son mexicanas naturalizadas o nacidas en este país, cualquier persona puede ocupar cargos públicos y de elección popular en esta capital, desde la Jefatura de Gobierno o algún otro cargo público".

Así lo señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, durante su participación en el foro de análisis y discusión: Del Aula a la Urna, "Nacionalidad y la participación política en México, ¿existe ciudadanía de segunda?", organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En su intervención, el Consejero Ramos Mega colocó en la mesa de discusión el tema de los requisitos de elegibilidad contemplados en la Ley, para poder acceder a un cargo público, como el caso del Consejero Electoral, el cual requería ser persona mexicana por nacimiento.

Mencionó que, a raíz de una impugnación en los tribunales sobre dicho requisito para ser persona consejera electoral y de las distintas interpretaciones judiciales de los tribunales a la norma, ésta ya no se realiza de forma textual y gramatical, sino que se hace bajo el principio pro persona, con el fin de maximizar los derechos de la ciudadanía y eligiendo la que más favorezca a las personas.

Por ello, se cuestionó hasta qué punto la legislación debe ser interpretada textualmente y qué afectación puede tener en los derechos político-electorales de las personas que desean ejercerlos.

En este sentido, celebró la realización del foro en donde se presentan discusiones y diversas sentencias para ampliar derechos ciudadanos, superando las limitantes que no corresponden a un Estado Democrático como el de este país.

Por ello, concluyó que, en el tema de garantizar los derechos de las personas para acceder a un cargo público, la Ciudad de México es ejemplo para otras entidades de la República y el Congreso federal.

El encuentro contó con la moderación de Jesika Velázquez Torres y las ponencias del Doctor en Derecho por el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Ojesto Martínez Manzur; la Coordinadora de Seguros Inclusivos y Financiamiento de Riesgos del PNUD en México, Rosamaría Vélez Estrada, y el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF, Alfonso Herrera.

Las personas asistentes al foro discutieron sobre la nacionalidad y la participación política en México, un tema vinculado con el artículo 35 Constitucional, relacionado con el derecho de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, así como el derecho al voto de las personas en prisión preventiva y sus derechos político-electorales, entre otros temas.

¿Cuándo serán los debates de cada alcaldía de CDMX? Aquí puedes ver el calendario

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/4/7/cuando-seran-los-debates-de-cada-alcaldia-de-cdmx-aqui-puedes-ver-el-calendario-476633.html>

El IECM dio a conocer el calendario electoral de la Ciudad de México para poder ver los debates de los aspirantes a alcaldes y diputados locales. Aquí te contamos

El proceso electoral en la capital del país avanza cada vez más. Con los debates programados para los candidatos a la Jefatura de Gobierno, que ya dieron inicio el 17 de marzo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** planea realizar 55 encuentros en total con todos los aspirantes locales, por lo que **ya existe un calendario para conocer y escuchar las propuestas de cada representante político en las 16 alcaldías.**

Será la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Debates del IECM quienes transmitan el diálogo público entre aspirantes a cargos de gobierno, los cuales se difundirán en todas las plataformas digitales del organismo; no obstante, estos no serán obligatorios, ni se sancionará su ausencia.

Por ello, se contemplan encuentros para candidatos de cada alcaldía, 34 para diputaciones de mayoría relativa y migrante, uno para diputaciones de representación proporcional y otro más con los representantes de los partidos en contienda.

Por ello, se contemplan encuentros para candidatos de cada alcaldía, 34 para diputaciones de mayoría relativa y migrante, uno para diputaciones de representación proporcional y otro más con los representantes de los partidos en contienda.

Calendario electoral CDMX: Debates chilangos

Los debates a nivel local se desarrollarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo, por lo que los candidatos a alcaldes o diputados de CDMX aún tienen tiempo para confirmar su asistencia.

Los encuentros tendrán participación de las representaciones de los partidos políticos en las fechas que ya fueron definidas por el IECM con fechas y horarios específicos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los debates capitalinos se prevé que tengan una duración de hasta 90 minutos, con señal de difusión abierta a cualquier medio de comunicación o red digital que lo solicite, ya sea radio, televisión, portales de internet o redes sociales.

Debates para las 16 alcaldías de CDMX:

Alcaldía	Fecha	Hora
Álvaro Obregón	20 de mayo de 2024	17:00 horas
Azcapotzalco	21 de mayo de 2024	17:00 horas
Benito Juárez	23 de abril de 2024	17:00 horas
Coyoacán	29 de abril de 2024	17:00 horas
Cuajimalpa de Morelos	14 de mayo de 2024	17:00 horas
Cuauhtémoc	16 de abril de 2024	17:00 horas
Gustavo A. Madero	2 de mayo de 2024	17:00 horas
Iztacalco	13 de mayo de 2024	17:00 horas
Iztapalapa	16 de mayo de 2024	17:00 horas
La Magdalena Contreras	6 de mayo de 2024	17:00 horas
Miguel Hidalgo	8 de mayo de 2024	17:00 horas
Milpa Alta	22 de abril de 2024	17:00 horas
Tláhuac	7 de mayo de 2024	17:00 horas
Tlalpan	18 de abril de 2024	17:00 horas
Venustiano Carranza	17 de abril de 2024	17:00 horas
Xochimilco	24 de abril de 2024	17:00 horas

Asimismo, los debates a las 33 diputaciones locales se tienen contemplados para el próximo 15 de abril, con una duración de hasta 60 minutos. Estos son los aspirantes programados para los representantes de los distritos electorales en el Congreso de la Ciudad de México:

Distrito electoral local	Fecha	Hora
Distrito 1	8 de mayo	15:00 horas
Distrito 2	6 de mayo	15:00 horas
Distrito 3	15 de abril	15:00 horas
Distrito 4	20 de mayo	15:00 horas
Distrito 5	17 de mayo	15:00 horas
Distrito 6	29 de abril	15:00 horas
Distrito 7	24 de abril	15:00 horas
Distrito 8	3 de mayo	15:00 horas
Distrito 9	9 de mayo	17:00 horas
Distrito 10	19 de abril	17:00 horas
Distrito 11	22 de abril	15:00 horas
Distrito 12	25 de abril	17:00 horas
Distrito 13	9 de mayo	15:00 horas
Distrito 14	26 de abril	17:00 horas
Distrito 15	25 de abril	15:00 horas
Distrito 16	13 de mayo	15:00 horas
Distrito 17	21 de mayo	15:00 horas
Distrito electoral local	Fecha	Hora
Distrito 18	17 de abril	15:00 horas
Distrito 19	3 de mayo	17:00 horas
Distrito 20	16 de abril	15:00 horas
Distrito 21	22 de mayo	15:00 horas
Distrito 22	17 de mayo	17:00 horas
Distrito 23	23 de mayo	15:00 horas
Distrito 24	7 de mayo	15:00 horas
Distrito 25	14 de mayo	15:00 horas
Distrito 26	19 de abril	15:00 horas
Distrito 27	22 de mayo	17:00 horas
Distrito 28	23 de abril	15:00 horas
Distrito 29	2 de mayo	15:00 horas
Distrito 30	26 de abril	15:00 horas
Distrito 31	24 de mayo	15:00 horas
Distrito 32	16 de mayo	15:00 horas
Distrito 33	18 de abril	15:00 horas

Debates: lineamientos obligados del IECM

- El Instituto Electoral de la Ciudad de México cubrirá el gasto de los 55 debates planteados, sin ser sujetos a fiscalización para los candidatos.
- Aspirantes participantes no pueden denigrar o difamar a instituciones, partidos políticos, autoridades, ciudadanía u otros contendientes.
- Candidatos tampoco puede agredir verbalmente, físicamente o mediante gesticulaciones a sus contrincantes o al moderador y mucho menos generar comentarios que constituyan violencia política de género.
- Se deberá garantizar un espacio seguro con los principios fundamentales de libertad de expresión, equidad, trato igualitario y confrontación de ideas, propuestas y plataformas.
- Toda la información será de acceso público para fomentar la participación ciudadana.
- Candidatos deberán respetar el tiempo asignado para sus intervenciones, sin interrumpir a otros participantes.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

Aprueban incluir sobrenombres

En las boletas electorales serán complemento de los nombres de las personas candidatas que así lo deseen

ARTURO R. PANSZA

Para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, titulares de alcaldías y concejalías en la elección del 2 de junio fueron aprobadas por el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) un total de 117 solicitudes para incluir en las boletas electorales elementos adicionales (sobrenombres) mediante los que son conocidas públicamente algunas personas candidatas.

Se determinó, en el proyecto aprobado, que no existe impedimento legal alguno para que en las boletas electorales se agreguen elementos adicionales como es el caso del sobrenombre con el que se conoce públicamente a la persona postulada.

Lo anterior, siempre y cuando se trate de expresiones razonables y pertinentes que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral.

Fue considerado procedente la inclusión de elementos adicionales para personas candidatas a 40 diputaciones de mayoría relativa; 7 a diputaciones de representación proporcional; 13 titularidades de alcaldías; 27 de concejalías de mayoría relativa y 30 de representación proporcional.

Quienes conforman el consejo general del IECM aprobaron el acuerdo sobre las modificaciones a los modelos de boletas electorales y documentación auxiliar para las elecciones de diputaciones al Congreso, diputación migrante y alcaldías, derivado de las sustituciones a diversas candidaturas y de la incorporación de elementos adicionales mediante los que son conocidas públicamente algunas personas candidatas, aprobadas por este máximo órgano de dirección.

También se avaló el souvenir y el contenido del denominado Políptico, los cuales formarán parte del Paquete Electoral Postal (PEP) y de la información electrónica para el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en

el extranjero para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Dichos materiales tienen la finalidad de establecer vínculos y de garantizar a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero la oportunidad de ejercer un voto informado, así como regular la forma en la que las fuerzas políticas les enviarán sus propuestas políticas.

El Políptico contiene información relevante acerca del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, de las candidaturas y las fuerzas políticas que participan en esta elección, así como un enlace electrónico que direccionará a un video en el que se presentarán los mensajes de las personas candidatas a la diputación migrante.

Se trata, con ello, de brindar un espacio informativo que proporcione elementos de juicio que sirvan al electorado en el extranjero para emitir un voto informado y razonado.

Los responsables del órgano electoral declararon procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de diversas candidaturas postuladas por Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México, y las solicitudes de sustitución y registro de las candidaturas a diputación de representación proporcional, postuladas por el PVEM.





No existe impedimento legal para que en las boletas electorales se agreguen elementos adicionales como el sobrenombre, asegura el IECM /CORTESÍA: IECM

[Brugada pide campañas pacíficas en CDMX tras presencia de 'provocadores' en mitin de la Álvaro Obregón](#)

(2024-04-06), Político CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:22:11, Precio \$5,000.00

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pidió que las campañas en la capital del país se realicen de forma pacífica y respetuosa.

Lo anterior lo señaló ante la presencia de presuntamente un grupo de provocadores en la asamblea convocada en la colonia Lomas de Plateros, en Álvaro Obregón, por lo que la candidata morenista reiteró su llamado a mantener la contienda electoral en términos pacíficos y respetuosos de todas las expresiones políticas.

"No vamos a caer en provocaciones. No es la primera vez que pasa esto en Álvaro Obregón y hacemos un llamado a llevar de manera pacífica las campañas electorales. Queremos respeto y tenemos derecho de convocar a la ciudadanía, que no se pongan nerviosos, que las elecciones se ganen en las urnas, no generando miedo y provocaciones", afirmó Brugada Molina.

Sobre la actuación del árbitro electoral, Brugada agregó: "Vamos a pedirle al IECM que garantice la libertad política y nuestros derechos, además de que ya ponga un alto a la violencia, autoritarismo y la intolerancia características de los políticos del PRI, como Lía Limón, que hoy es candidata por ese partido. No se pueden permitir las agresiones a compañeros de Morena ni de ningún otro instituto político".

En el evento, Clara Brugada estuvo acompañada por el candidato a la alcaldía de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, y de todos los candidatos locales y federales a diputaciones. Este evento fue el segundo de los cuatro programados para esta jornada vespertina en la que, como todas las tardes, recorre las 16 alcaldías de la capital.

[Chertorivski cuestiona falta de transparencia del gasto de Clara Brugada en propaganda](#)

(2024-04-06), La Crónica de Hoy (sitio), Jennifer Garlem, (Nota Informativa) - 23:52:25, Precio \$31,200.00

El aspirante señaló que no hay esquina donde no estén las calles tapizadas de basura electoral, tanto de Clara como de Santiago Taboada

El aspirante a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, señaló la falta de transparencia del gasto de su contrincante Clara Brugada, quien aseguró que únicamente había gastado 20 mil pesos en propaganda en vía pública "cuando es evidente la cantidad de carteles y pendones exhibidos por toda la capital... Que nos diga quién es su proveedor", cuestionó.

Desde el cruce de Ermita Iztapalapa y Calle 71, en la alcaldía Iztapalapa, donde Chertorivski realizó una activación y pega de calcas, testificó que no hay esquina donde no estén las calles tapizadas de basura electoral, tanto de Clara como de Santiago Taboada.

Recientemente, Chertorivski presentó una impugnación contra el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) IECM/ACU-CG-088/2024 que regula la colocación y fijación de propaganda electoral.

El candidato busca que se emita un nuevo acuerdo con el que la propaganda electoral, que genera basura y contamine, se regule de una manera estricta considerando las condiciones de la ciudad y aseguró que los ciudadanos "ya están hartos de la basura electoral".

También destacó que uno de los problemas principales que afronta la Ciudad de México es la contaminación, y que en materia electoral se puede hacer mucho más para reducir la basura de publicidad electoral, pues la democracia y la elogia van de la mano y se debe "contribuir a contaminar menos y garantizar tener un medio ambiente sano".

Salomón Chertorivski condena irrupción de Ecuador en Embajada de México

(2024-04-07), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:57:19, Precio \$5,838.00

El candidato a jefe de Gobierno por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, calificó de "grotesca e inaudita" la irrupción del ejército de Ecuador en la embajada mexicana en Quito, ocurrida la noche del viernes 5 de abril.

"Es una cosa tremenda y el país tiene que ser absolutamente solidario con el trabajo de la diplomacia mexicana", afirmó Chertorivski, durante el inicio de campaña de Samuel Carrillo, candidato de MC a diputado de la Ciudad de México por el distrito XXXI en Iztapalapa.

Aunque afirmó que no juzga las intromisiones del gobierno mexicano en la política interna ecuatoriana, Salomón Chertorivski señaló que estas acciones son consecuencia de las acciones de los gobiernos populistas, tanto de derecha como de izquierda que solo han causado daño en la región.

Al señalar que se vulneró la soberanía nacional, Chertorivski enfatizó que se debe apoyar con toda firmeza a la Secretaría de Relaciones Exteriores en las acciones que decida tomar, luego de la irrupción de las fuerzas armadas de Ecuador en la embajada de México para lograr la captura del exvicepresidente Jorge Glas Espinel.

"Se vulneró la soberanía nacional. No había sucedido más que en casos extremísimos en donde algún gobierno se había atrevido a vulnerar los Acuerdos de Viena y vulnerar la inviolabilidad de nuestra embajada en Ecuador", afirmó Chertorivski.

"Que nos diga Clara quién es su proveedor": Salomón Chertorivski.

Desde el cruce de Ermita Iztapalapa y Calle 71, en la Alcaldía Iztapalapa, al encabezar una activación y pega de calcas, Salomón Chertorivski dijo que "no hay esquina a donde vaya uno donde no veamos las calles tapizadas de basura electoral, tanto de Clara y de Taboada".

Además, cuestionó la falta de transparencia del gasto de Clara Brugada, quien señaló que únicamente había gastado 20 mil pesos en propaganda en vía pública cuando es evidente la cantidad de carteles y pendones exhibidos por toda la capital.

El jueves 4 de abril, Chertorivski impugnó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre la colocación y fijación de propaganda electoral.

"La regulación de la propaganda electoral que emite el Consejo General del IECM no es eficiente ni efectiva en cuanto a que resulta sumamente permisiva para la colocación de propaganda electoral que termina generando toneladas de basura", argumentó en esa ocasión.

KAT

Alerta Olivia Garza de crisis de salud pública en Benito Juárez por agua contaminada

(2024-04-06), La Crónica de Hoy (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:50:16, Precio \$31,200.00

Acusa a la candidata Leticia Varela de despreciar a los vecinos y ser cómplice del Gobierno capitalino

Olivia Garza, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en la 17 Junta Distrital Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hizo un enérgico llamado a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que atiendan de inmediato las cientos de denuncias de vecinos de la alcaldía Benito Juárez que están recibiendo agua contaminada en sus hogares y que les está causando problemas en su salud.

"Estamos frente a una crisis de salud pública; cientos de familias en Benito Juárez están hoy en riesgo debido a la ineptitud del Gobierno de la Ciudad de México en manos de Morena. El agua que están suministrando viene acompañada de un fuerte olor e impregnada de hidrocarburos. Están poniendo en grave riesgo la salud de miles de personas", advirtió.

Recordó que han pasado varios días desde que los vecinos denunciaron esta situación y el Gobierno de la Ciudad no ha dado una solución, e incluso han negado los hechos, a pesar del evidente olor a gasolina que desprende el agua que sale del grifo y las cisternas de los vecinos de Nonoalco, Nochebuena, Ciudad de los Deportes, Del Valle Norte y Centro, Narvarte y Portales.

Acusa a Leticia Varela de despreciar a los vecinos

Olivia Garza reprochó la indiferencia de las autoridades y de quienes dicen estar a favor de los benitojuarenses.

"Leticia Varela, candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez se ha dedicado a despreciar la preocupación de las y los vecinos, de niñas y niños que están pidiendo una explicación y se ha convertido en cómplice del Gobierno que miente y oculta información. La señora Varela con su indiferencia y silencio quieren desviar la atención de un hecho que ya es generalizado y el comienzo de una crisis de salud pública".

"Señora Varela usted no tiene estatura para mirar de frente a los vecinos de Benito Juárez, para representarlos y defenderlos; primero están sus intereses de grupo y personales. Lo más cerca que estará usted de gobernar esta alcaldía será la calle del rumbo donde vive en Coyoacán", dijo a través de un video publicado en sus redes sociales.

Olivia Garza recalcó que las y los vecinos merecen respeto, atención y respuestas inmediatas y están demandando la protección de su salud.

"La salud de miles está en riesgo y conforme pase el tiempo más personas estarán en peligro. No hay más tiempo que perder, se debe actuar antes de que suceda una tragedia", advirtió.

Presidente del PRD Confía: Ganaremos Elecciones en Ciudad de México

(2024-04-06), Pulso Político CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:56:38, Precio \$5,000.00

Con el inicio oficial de las campañas en la Ciudad de México, la escena política se ha llenado de promesas y compromisos por parte de los diferentes partidos. En este contexto, el PRD ha tomado un papel protagonista, asegurando que se posicionará como la fuerza dominante en las próximas elecciones. Al frente de esta confianza está Jesús Zambrano, presidente nacional del partido, quien ha destacado la calidad de sus propuestas y la preparación de sus candidatos, como es el caso de Santiago Taboada, quien contará con el apoyo conjunto del PRI, PAN y PRD en su carrera por el gobierno de la capital.

Zambrano ha subrayado la importancia de retomar el control de la Ciudad de México, una tarea que, según sus palabras, comenzará fortaleciendo las alcaldías. La estrategia del PRD se centra en escuchar y priorizar las necesidades de los ciudadanos, prometiendo una respuesta inmediata a problemas críticos como la seguridad y la gestión del agua. «Trabajaremos de la mano con la sociedad, quienes serán los verdaderos guías de nuestros representantes», afirmó el líder del PRD.

La garantía de un cambio real está en la propuesta de Santiago Taboada, quien, según Zambrano, representa una nueva oportunidad para la ciudad, ofreciendo resultados tangibles y una gestión enfocada en el bienestar de los habitantes de la capital.

Según datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este proceso electoral será uno de los más grandes en la historia reciente, con 2,336 candidaturas aprobadas para competir por una variedad de cargos, desde la jefatura de Gobierno hasta diputaciones y alcaldías. Este amplio espectro de opciones refleja la diversidad y la riqueza democrática de la Ciudad de México.

La confianza del PRD en lograr una victoria decisiva el próximo 2 de junio se basa en un diagnóstico de descontento generalizado con la actual administración. «La ciudadanía está cansada de promesas incumplidas», señaló Zambrano, enfatizando que es el momento de que los representantes electos realmente atiendan las demandas de la población. La oposición, representada en este caso por el PRD y sus aliados, se presenta como una alternativa construida sobre el compromiso, el trabajo y una gestión enfocada en resolver las necesidades de la gente.

En un ambiente político que promete ser intenso y lleno de retos, el PRD se prepara para enfrentar las elecciones con una propuesta clara y un equipo de candidatos listos para asumir la responsabilidad de transformar la Ciudad de México. Con el respaldo de figuras como Santiago Taboada, el partido se muestra seguro de su capacidad para liderar el cambio que, según sus líderes, la capital mexicana necesita urgentemente.



Alarde de ignorancia

Un ridículo más en el Gobierno de la CDMX. Después de que el Instituto Electoral capitalino (IECM) me concedió medidas cautelares (en su vertiente de tutela preventiva) para que el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, se abstuviera de realizar cualquier manifestación relacionada con la contienda entre los partidos en el actual proceso electoral, los del gobierno tuvieron la “brillante” idea de dar una conferencia de prensa el pasado 28 de marzo, en la que también estuvo presente el “flamante” consejero jurídico de la ciudad, **Néstor Vargas Solano**.

Pues bien, en esa conferencia no les bastó con seguir afirmando que, con el pretexto de “informar a la ciudadanía”, continuarían realizando actos violatorios a la norma electoral, sino que, además, tuvieron el descaro de señalar que, por ser diputado, candidato y coordinador de campaña de **Santiago Taboada**, no tengo facultades para denunciar sus trampas y mapacherías electorales, y que el que estaba violando la ley, al presentar las quejas ante el Instituto, era yo. Vaya cinismo y desconocimiento de la ley.

Pareciera que el consejero jurídico de la ciudad pasó de noche su encargo como consejero presidente del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Afirmo esto porque no le bastó con hacer el ridículo con sus declaraciones una y otra vez durante la mencionada conferencia; sino que, al día siguiente, instruyó a su personal a que presentaran la impugnación a las medidas cautelares que se les habían impuesto, y le solicitó al Tribunal Electoral que le diera vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales sobre mi persona y mis actos.

Sí, así como se lee, pretendía denunciarme penalmente porque evidencié las trampas electorales del jefe de Gobierno de la Ciudad. Esto es el colmo del cinismo y un alarde sin límite de ignorancia. Literalmente, su petición al Tribunal era la siguiente:

“Tercero. Se le dé vista al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que determine la integración de un expediente y se inicie un procedimiento administrativo sancionador en contra de **Federico Döring Casar**, diputado del Congreso de la Ciudad de México, e incluso se remitan las constancias que integran el presente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, de considerarlo procedente, investigue la posible comisión de algún hecho ilícito por la parte promovente”.

Pero poco duró en los estrados del IECM este documento. Desde el gobierno de la ciudad, alguien con un poco más de inteligencia y criterio que el propio consejero jurídico ordenó que se presentara un nuevo escrito, que en esencia dice lo mismo, pero ya sin la absurda pretensión de denunciarme penalmente por exhibir las trampas electorales del jefe de Gobierno.

Lo descrito líneas arriba es sólo el reflejo del estado de ánimo del grupo en el poder en la CDMX y su analfabetismo en materia electoral.

Están muy enfadados porque su candidata claramente si-

gue a la baja, y por más que quieran hacerle campaña desde el gobierno federal y local, por más que busquen manipular a la ciudadanía con los programas sociales y les digan que, si gana la oposición, los programas desaparecerán, por más que sigan inventando mentiras en contra de **Santiago Taboada**, éste continúa con una tendencia al alza en las encuestas, y cada vez hay menos dudas de que será el próximo jefe de Gobierno. En la CDMX el cambio viene y Morena ya se va.

